



## PILOTAJE FISCAL

POR CARLOS PORCEL SASTRIAS

# Caso Aviaca

En semanas anteriores fuimos testigos del caso Aviaca, pues se tomó un asunto de interés para los medios, quienes toman el caso con un fin simplemente noticioso, y como siempre, confunden el concepto de "amparo" con el de "suspensión". Es indispensable que podamos diferenciar claramente entre estos dos conceptos porque de otra forma se hacen juicios injustos y que además desinforman creando un ánimo social equivocado. El amparo surge en México como una necesidad de que a través de jueces especializados los ciudadanos puedan exigir que una autoridad les respete sus garantías individuales o que, en caso de que dicha autoridad haya violentado este derecho fundamental, se le restituya al afectado en sus bienes, derechos, posesiones, etc. El amparo es un juicio que lleva un proceso de varios meses, dentro del cual el juez va a estudiar el fondo del asunto a través de la valoración de las pruebas que las partes presenten, sin embargo el solicitante del juicio de amparo puede pedir en "vía de mientras" una "suspensión" del acto que reclama, entendiéndose por "el acto que reclama" la actuación que haya o esté realizando una autoridad (siempre una autoridad, no existe amparo entre particulares) en contra de un gobernado o ciudadano (persona física o moral) que implique una violación a sus garantías individuales y que de consumarse el acto, antes del que el juez resuelva el amparo, genere daños de tal suerte graves para el particular que sean de imposible reparación. Es decir con la suspensión se busca preservar la cosa o el derecho del gobernado, hasta entonces el juez lleve a cabo el proceso del amparo y valoradas las pruebas y escuchados los alegatos de las partes dicte una sentencia a favor o en contra del quejoso (particular), momento mismo en el que la suspensión solicitada dejará de surtir efectos y ya sea la

autoridad o el particular tendrán que someterse al resultado o sentencia emitida por el juez. Es por esta razón que los aviones de AVIACA siguen volando, pues les fue concedida una "suspensión" del acto reclamado, que en este caso el acto reclamado es la orden de la SCT de mantener 25 aviones en tierra por supuestas fallas mecánicas, y contra el cual AVIACA presentó un amparo, el cual está en proceso de análisis y juicio, siendo el caso que por "vía de mientras" AVIACA solicitó y obtuvo del juez una suspensión, lo que les permite seguir volando, pues la SCT no fue capaz de demostrar el riesgo que puede implicar que los aviones de AVIACA vuelen para que la suspensión solicitada no se concediera, obligando al juez a preservar el derecho de la empresa a brindar servicios de transporte de personas y de carga, mientras se define si la actuación de la SCT fue con apego a la ley o si efectivamente se violan las garantías individuales de AVIACA. Se concluye entonces que AVIACA no tiene ningún amparo ganado y que sigue volando porque el juez le permitió hacerlo al concederle la multicitada suspensión. Ahora bien, si alguno de esos aviones tiene un accidente, ¿quién será el responsable? ¿La SCT por no ser lo suficientemente clara en su revisión y no probar al juez de fondo que los aviones debían de quedar en tierra, o el juez que conociendo la resolución de la SCT y con la sospecha de que posiblemente 25 aviones no estaban aptos para volar, permitiera operaciones basadas en un formulario legal o AVIACA que sabiendo esto e incluso conociéndolo insiste en seguir volando privilegiando al negocio y su subsistencia sobre la integridad de sus usuarios? Ojala y nunca tengamos que entrar a esta discusión por el sobado CASO AVIACA.

Carlos Porcel. Corredor Público 70 del D.F.  
cporcel@porcelsastrias.com

## Alcanzan 25 mil pares en exportación

# Con paso de Elefante

PURI LUCENA

Con una experiencia de casi 60 años en el mercado, la firma de calzado infantil Elefante se ha consolidado no sólo en el mercado nacional, sino que también empieza a despuntar fuera de las fronteras mexicanas. Actualmente, la marca que inició la familia Plascencia, también fundadora de Flexi, exporta aproximadamente 15% de su producción a Puerto Rico, Inglaterra e Italia con marca propia, a donde llegaron gracias a la labor de promoción en ferias internacionales, mientras que a Estados Unidos y Canadá lo hacen a través de la marca francesa Minibel, para quienes fabrican calzado y

lo colocan directamente en ambos países.

El director operativo de la marca, Guillermo Plascencia, explicó que fue esta firma gala, con una trayectoria muy conocida en su país de origen, quien se interesó por traer parte de su producción a México y que la fabricara Elefante para, desde aquí, exportar directamente a Estados Unidos y Canadá.

"Nosotros hacemos todos los trámites y toda la logística de exportación. Muchas empresas en el mundo tienen que pagar la logística para enviar a Estados Unidos. En el caso de Minibel, de nuestra fábrica se manda el producto a su cliente en ese país lo que supone un ahorro en costo para ellos".

El objetivo ahora para la compañía, que inició con la producción de calzado infantil clásico y ha sabido diversificar sus líneas para ofrecer además un zapato juvenil y más apegado a la moda, es llegar al país vecino del norte con la marca Elefante.

"Queremos llegar a Estados Unidos a través de Puerto Rico, donde estamos exportando desde hace tres años y actualmente vendemos 25 mil pares al año. Ya estamos registrando nuestra marca y en cuanto nos den la liberación, empezamos a atacar el mercado, sobre todo en Los Ángeles, donde hay muchos latinos y ya tenemos contactos con detallistas", afirmó Plascencia.



Ahorro en costos, al enviar directo de fábrica al cliente.

## Wal Mart lanza programa Viva Puebla

COMERCIO T21

Con el objetivo de impulsar el consumo de productos poblanos y apoyar el programa gubernamental Puebla Viva!, Wal-Mart de México promoverá del 15 de junio al 18 de julio, una gran variedad de artículos elaborados por proveedores locales, en sus 20 tiendas Bodega Aurrera y Walmart del estado.

"Tenemos una oferta de más de dos mil productos poblanos en nuestras tiendas, por ello, nos entusiasma poder contribuir a promover los productos de 24 proveedores que se han sumado a la iniciativa", dijo Raúl Argüelles, vicepresidente

senior de Asuntos Corporativos y Recursos Humanos de Wal-Mart de México.

Los clientes podrán encontrar una amplia variedad de productos poblanos ubicados en islas especiales como: sidras, galletas gourmet, pastas, lácteos, alimentos enlatados, edulcorantes, granos y semillas, moles, café, chocolate, dulces de leche, botanas, frutas y verduras empacadas, así como artículos para la higiene y el cuidado personal, entre otros.

Simultáneamente Wal-Mart de México promueve más de 200 productos de 52 proveedores Pyme provenientes de los estados de Chiapas, Veracruz y Sinaloa.



Promueven productos regionales.

## COMERCIO ON LINE

### Guía de información especializada en negocios y comercio internacional

#### ESTADÍSTICAS

■ Instituto Nacional de Estadística de Egipto  
<http://mail.google.com/mail/?shva=1#inbox>

#### OPORTUNIDADES COMERCIALES

■ Oportunidades comerciales a nivel mundial  
<http://www.1st-business-world.com/>  
■ Servicio de información de mercados de Estados Unidos  
<http://www.bisniss.doc.gov>

#### ORGANISMOS INTERNACIONALES

■ Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana  
<http://www.afristat.org/?pg=10>  
■ OEA - SICE Sistema de Información al Comercio Exterior  
<http://www.sice.oas.org/>  
■ Comisión Europea  
<http://ec.europa.eu/>

#### PATENTES Y MARCAS

■ Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Argentina  
<http://www.inpi.gov.ar/templates/index.asp>  
■ Oficina Española de Patentes y Marcas  
<http://www.oepm.es>

#### SECTORES INDUSTRIALES

■ Reportes de investigaciones sobre la industria alimenticia tanto a nivel mayoreo como detallista.  
<http://www.fmi.org/>

Fuente: Directo Web.